Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Viva Paraguay

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 03/2013 "Adquisición de Tintas y Toners", en el marco del Proyecto "Legado del Bicentenario", ID Nº 259.044

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones; el Sr. Guido Benítez, Jefe del Dpto. de Informática; la Abg. Claudia Argaña, Encargada de la Dirección Administrativa, el Sr. Jorge Riquelme, Representante de la Auditoría Interna y el Abg. Oscar Martínez, Representante de la Asesoría Jurídica, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Ricardo Martínez, con C.I. N° 4.051.398, en representación de la firma Vendors S.A., la Sra. Andrea Paris, con C.I. N° 3.979.760, en representación de la firma Hadami S.A. y el Sr. Elias Candia, con C.I. N° 3.647.114, en representación de la firma Office Clip S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.----------

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un valor no menor al 5% del monto total de la oferta y con una vigencia de 60 (sesenta) días.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:34 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta. La oferta esta foliada del Nº 01 al 18.----------

- Constancia del SIPE Nº 1240846 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.--------

2. La firma oferente **AYCOM S.R.L** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:47 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta. La oferta esta foliada del Nº 01 al 11.----------

- Constancia del SIPE Nº 1241070 donde figura en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución o Estatuto Social. La cedula de identidad del firmante presenta con su oferta ----------

3. La firma oferente **MOLMAN S.A** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:00 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de

la oferta. La oferta cuenta con 5 páginas, pero la misma esta foliada de 01 al 04.----------

- Constancia del SIPE Nº 1240719 donde figura en estado activo la cedula de identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante

4. La firma oferente **DOCUNET S.A.** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:18 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta. La oferta esta foliada del 01 al 20.----------

- Constancia del SIPE Nº 1241116 donde figura en estado activo la cedula de identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.----------

5. La firma oferente **HADAMI S.A** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:24 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta. La oferta esta foliada del 01 al 41.----------

- Constancia del SIPE Nº 1241087 donde figura en estado activo la cedula de identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución o Estatuto Social.----------

6. La firma oferente **VENDORS S.A.** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:50 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta. La oferta esta foliada de 01 al 11.----------

- Constancia del SIPE Nº 1241242 donde figura en estado activo la cedula de identidad, y la Constitución o Estatuto Social. Presenta en forma física la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

7. La firma oferente **OFFICE CLIP S.R.L.** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:52 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta. La oferta esta foliada de 01 al 28.----------

- Constancia del SIPE Nº 1241194 donde figura en estado activo la cedula de identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución o Estatuto Social. ----------

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

Empresa	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8
Distribuidora Multimerc	15.062.500	58.943.520	1.160.000	10.480.000	16.500.000	24.624.000	1.038.000	1.420.000
Aycom S.R.L.	17.301.000	75.456.000	480.000	8.200.000	No cotiza	26.412.000	1.160.000	764000
Molman S.A.	17.411.050	63.907.560	No cotiza	No cotiza	No cotiza	28.116.000	1.035.000	1.876.800
Docunet S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	12.540.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Hadami S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	7.326.748	17.272.992	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Vendors S.A.	16.335.877	61.863.582	1.222.224	11.466.672	23.533.332	25.792.932	1.000.000	2.133.332
Office Clip S.R.L.	20.248.200	72.272.800	No cotiza	No cotiza	No cotiza	29.760.000	400.000	2.052.000

La representante de la firma Hadami S.A., manifiesta lo siguiente:
Que las empresas Multimerc, y Vendors S.A. no presentan la Autorización del Fabricante y/o Distribuidor para los Lotes 4 y 5, y Aycom S.R.L. para el Lote 4.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 10:07 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Hadami SA.

OFFICE CLIP SRL

Vendors S.A.

Sra. Leticia Méndez

Oscar D. Martínez Cantero
Abogado
Mat. C.S.J. 18.971

Abg. Claudia Argaña
Encargada
Dirección Administrativa

Jorge Rigoglioso